

RENTAS Y PATENTES

RÍO BUENO, Diciembre 10 de 2019



5255

EXENTO Nº / VISTOS:

ID DOC: 373259

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
- 2.- La Ley de Rentas Municipales de 1979 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1.- La solicitud de Eliminación de la Patente Comercial Rol 2-8004, presentada por el Sr. Giovanni Edmundo Garcés de la Hoz, Cédula de identidad Nº11.404.066-5.

DECRETO

- 1.- **ELIMINASE** la Patente comercial Rol 2-8004 de giro centro de repuestos motosierras, ubicada en Manuel Rodríguez s/n, explotada por el contribuyente antes individualizado.
- 2.- **REGISTRESE** las modificaciones en el Rol de Patentes que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

